

## COMISIÓN DE HACIENDA

Valparaíso, 17 de junio de 2003.-

El Secretario de Comisiones que suscribe, **CERTIFICA:**

Que el proyecto de ley, originado en un Mensaje de S.E. el Presidente de la República, **QUE REAJUSTA MONTO DEL INGRESO MÍNIMO MENSUAL** (Boletín N° 3262-13), con urgencia calificada de "Discusión Inmediata", fue despachado por la **Comisión de Hacienda**, con la asistencia de los señores Jaramillo, don Enrique (Presidente); Bayo, don Francisco; Dittborn, don Julio; Escalona, don Camilo; Hidalgo, don Carlos; Lorenzini, don Pablo; Ortiz, don José Miguel; Pérez, don José; Silva, don Exequiel y Von Mühlenbrock, don Gastón. También asistieron los Diputados señores Meza, don Fernando; Montes, don Carlos y Seguel, don Rodolfo.

Concurrieron a la sesión, durante el estudio del proyecto, los señores Nicolás Eyzaguirre, Ministro de Hacienda; Ricardo Solari, Ministro del Trabajo y Previsión Social; y Alberto Arenas, Subdirector de Racionalización y Función Pública.

Puesto en votación el artículo único del proyecto, aprobado por la Comisión Trabajo y Seguridad Social, fue aprobado por unanimidad.

Se adjunta al presente certificado informe financiero preparado por la Dirección de Presupuestos, con fecha de hoy.

La Comisión acordó que este informe se emitiera en forma verbal, directamente en la Sala, para lo cual designó Diputado Informante al señor JARAMILLO, don ENRIQUE.

JAVIER ROSSELOT JARAMILLO  
Secretario de la Comisión